



Lineamientos provisionales para recintos pequeños y medianos cubiertos y al aire libre (2 de octubre de 2020)

Lineamientos para recintos pequeños y medianos cubiertos y al aire libre (capacidad 0 - 9,999): Cualquier escenario en el cual haya muchas personas reunidas supone un riesgo de transmisión de COVID-19. Todas las empresas y agencias en las que se reúnen grupos de personas en un espacio cerrado deben crear e implementar un plan para reducir al mínimo la oportunidad de transmisión de COVID-19 en sus instalaciones. Los lineamientos siguientes ayudarán a los recintos, como arenas y salas de concierto, a reducir la propagación de COVID-19 en sus comunidades.

Estos lineamientos abarcan los siguientes temas:

- Distanciamiento social y minimización de la exposición
- Cubrebocas de tela
- Limpieza e higiene
- Monitoreo de síntomas
- Protección de poblaciones vulnerables
- Combate a la desinformación
- Sistemas de agua y ventilación
- Recursos adicionales

Distanciamiento social y minimización de la exposición

El [distanciamiento social](#) es una de las únicas herramientas con las que contamos actualmente para reducir la propagación de la COVID-19. El distanciamiento social (“distanciamiento físico”) significa mantener espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Permanezca a una distancia de por lo menos 6 pies (aproximadamente el doble de la longitud de los brazos) de las demás personas; no se reúna en grupos; permanezca lejos de lugares con aglomeraciones y evite reuniones masivas. La fase 3 incluye varios requisitos y recomendaciones para apoyar el distanciamiento social en los espacios donde el público puede reunirse.

Los recintos **deben**:

- En el caso de los recintos cubiertos, limitar la ocupación a los límites de reuniones masivas en interiores. Los trabajadores u otro personal de apoyo no se consideran para estos límites de capacidad.
- En el caso de los recintos al aire libre, limitar la ocupación a 100 personas por campo de juego o escenario o al 30 % de la capacidad de asientos al aire libre, lo que sea menor. Los trabajadores u otro personal de apoyo no se consideran para estos límites de capacidad.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CAROLINA DEL NORTE

- Si la capacidad del recinto al aire libre es mayor que 10,000, por favor siga los [Lineamientos provisionales para recintos al aire libre muy grandes](#) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés: *Department of Health and Human Services*) de Carolina del Norte.
- El consumo de alcohol en el lugar se limita a las zonas de asientos al aire libre únicamente.
 - Los visitantes pueden hacer sus pedidos a través de los camareros o, si es necesario, entrando en el edificio, pero deben consumir sus bebidas solo en las zonas de asientos al aire libre.
- Restringir el servicio nocturno de bebidas alcohólicas de acuerdo con la Orden Ejecutiva vigente.
- Requerir que todos los clientes estén sentados.
- Asegurar el distanciamiento social disponiendo las mesas y los asientos para lograr una separación de al menos 6 pies [1.8288 metros] entre las partes.
- Poner marcas en el suelo para ayudar a los clientes a mantenerse a 6 pies [1.8288 metros] de distancia en las filas en las áreas asignadas a concesionarios, mostradores de boletos, filas para baño y en otras áreas donde la gente se reúna, incluso si están esperando afuera debido a los límites de capacidad en el interior.
- Seguir los [Lineamientos provisionales para la venta al por menor del NCDHHS](#) si abren las tiendas de regalos, y seguir los [Lineamientos provisionales para restaurantes del NCDHHS](#).
- Colocar la leyenda “Capacidad máxima de emergencia” reducida en cada entrada de las instalaciones. Además, colocar la leyenda “Ocupación máxima de emergencia” reducida en cada puerta de una habitación o suite. Hay [señalizaciones](#) disponibles en inglés y en español en el sitio de respuesta a COVID-19 del DHHS de Carolina del Norte.
- Colocar señalizaciones en todo el recinto, incluidas las entradas y salidas y las áreas asignadas a concesionarios, que les recuerden a los asistentes y al personal que deben mantener distanciamiento social (mantenerse al menos a 6 pies [1.8288 metros] de distancia de los demás). Hay señalizaciones de [Know Your Ws](#) [Conozca sus Ws] disponibles en inglés y en español en el sitio de respuesta a COVID-19 del DHHS de Carolina del Norte.

Se recomienda que los recintos:

- Marquen claramente los puntos de entrada y salida designados.
- Marquen claramente las escaleras, los pasillos y otras áreas de entrada/salida para separar a las personas y reducir el contacto cercano en la medida de lo posible. En las zonas de espera y otras áreas donde la gente pueda estar de pie y esperando, instalen divisiones entre las entradas y las salidas y otras áreas para limitar el contacto cercano.
- Hagan los pasillos o escaleras de un solo sentido o que estén claramente divididos para el viaje bidireccional.
- Instalen metacrilato u otras barreras en los mostradores de boletos, mostradores de información y otras áreas para limitar el contacto entre los clientes y los trabajadores. Las barreras físicas no sustituyen los cubrebocas.
- Limiten la capacidad de los baños, los ascensores y otras áreas cerradas para permitir el distanciamiento social.
- Utilicen aplicaciones para teléfonos inteligentes, reservas en línea y pagos electrónicos u otros métodos para limitar el contacto entre los clientes y los trabajadores.
- Utilicen horarios de entrada para los boletos para reducir el número de personas que entren en las instalaciones al mismo tiempo.

- Alternen las áreas para las filas de registro y para la compra de boletos para aumentar el distanciamiento social cuando sea posible.
- Asignen a las personas asientos que se distribuyan uniformemente en todo el lugar.
- Asignen a las personas entradas y salidas, baños, áreas asignadas a concesionarios en función de su asiento para mantener una distribución uniforme de las personas en todo el lugar.
- Actualicen las políticas sobre bolsas y otras medidas de seguridad para facilitar el distanciamiento del personal de seguridad. Usen métodos sin contacto para la detección de metales y la revisión para detectar objetos e implementen políticas de revisión u otros controles de seguridad por contacto cercano para proteger a los trabajadores.
- Dejen de permitir que los trabajadores de las áreas asignadas a concesionarios caminen por la zona de asientos para vender directamente a fin de reducir el contacto cercano.
- Agrupen a los trabajadores en la medida de lo posible, permitiendo que los empleados trabajen en la misma área asignada a concesionarios, taquilla, puerta u otras áreas para reducir la cantidad de contacto cruzado entre los empleados.

Cubre bocas de tela

Hay pruebas de que el uso de cubrebocas puede ayudar a reducir la propagación de la COVID-19, especialmente porque las personas pueden estar infectadas por el virus y no saberlo.

Los recintos **deben**:

- Hacer que todos los empleados, voluntarios o trabajadores de las áreas asignadas a los concesionarios usen cubrebocas cuando estén o puedan estar a menos de seis (6) pies [1.8288 metros] de distancia de otra persona, a menos que el trabajador declare que se aplica una excepción.
- Hacer que todos los clientes usen cubrebocas cuando se encuentren dentro de las instalaciones, a menos que el cliente declare que se aplica una excepción o esté comiendo o bebiendo.
- Hacer esfuerzos de buena fe para proporcionar a los trabajadores un suministro de cubrebocas reutilizables para una semana o un cubrebocas nuevo desechable cada día.
- Se deben proporcionar cubrebocas nuevos durante la jornada laboral si el cubrebocas del trabajador se ensucia, se rasga o se moja.
- Visitar el sitio de [respuesta a la COVID-19](#) del NCDHHS para obtener mayor información sobre los [lineamientos](#) para cubrebocas y para tener acceso a los modelos de señalizaciones que están disponibles en inglés y en español.

Se recomienda que los recintos:

- Proporcionen cubrebocas desechables a los clientes para que los usen mientras se encuentran en el establecimiento.

Limpeza e higiene

Lavarse las manos con jabón y agua durante 20 segundos o usar desinfectante de manos reduce la transmisión.

Los recintos **deben:**

- Promover el uso frecuente del lavado y la desinfección de manos entre el personal y las personas. Exigir que el personal se lave las manos inmediatamente después de presentarse a trabajar, después de tener contacto con las personas, después de realizar actividades de limpieza y desinfección, y con frecuencia durante todo el día.
- Proporcionar desinfectante de manos a base de alcohol (60 % de alcohol como mínimo) en la entrada y en otras áreas de las instalaciones según sea necesario.
- Realizar la limpieza y desinfección ambiental continua y rutinaria de las áreas de alto contacto (por ejemplo, puertas, pomos de puertas, barandas) con un [desinfectante aprobado por la Agencia de Protección Ambiental \(EPA, por sus siglas en inglés: Environmental Protection Agency\) para el SARS-CoV-2](#) (el virus que causa la COVID-19), y aumentar la desinfección durante las horas pico o de alta densidad de clientes.

Se recomienda que los recintos:

- Revisen y rellenen sistemática y frecuentemente los desinfectantes de manos a lo largo del día o evento y se aseguren de que haya jabón y materiales para secarse las manos en todos los lavabos.
- Proporcionen pañuelos de papel para una correcta higiene al toser y estornudar.
- Elaboren e implementen un plan para la desinfección de los baños y las áreas asignadas a concesionarios. La desinfección debe seguir los [Lineamientos provisionales para la aplicación segura de desinfectantes](#) y debe tener en cuenta el tiempo de contacto adecuado para que el desinfectante funcione correctamente.
- Proporcionen recipientes de basura adicionales para permitir el mayor uso de utensilios para comer y beber desechables y equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés: *personal protective equipment*) desechable. Planeen la eliminación de la basura extra durante el horario de operación.

Monitoreo de síntomas

Realizar exámenes de manera regular para detectar síntomas puede ayudar a reducir la exposición a la COVID-19. Se debe alentar al personal a que se automonitoree para detectar síntomas como fiebre, tos o dificultad para respirar.

Si presentan síntomas, deben notificar a su supervisor y regresar a casa. En los CDC hay más información sobre [cómo monitorear los síntomas](#).

Los recintos **deben:**

- Tener un plan para retirar inmediatamente a los empleados del trabajo si presentan síntomas. Los empleados que presenten síntomas al llegar al trabajo o se enfermen durante el día deben ser inmediatamente separados de los demás empleados, clientes y/o visitantes, y ser enviados a casa o con sus proveedores de servicios médicos.
- Realizar una revisión diaria para detectar [síntomas](#) (use el cuestionario estandarizado de entrevista [inglés](#) | [español](#)) en los empleados en la entrada del lugar de trabajo, enviando inmediatamente a casa a los trabajadores que presenten síntomas para [aislarlos](#).

- ❑ Coloquen señalizaciones en la entrada principal solicitando que las personas que hayan tenido síntomas de fiebre y/o tos no entren, como los volantes [Know Your Ws/Stop if You Have Symptoms](#) [Conozca sus Ws/No entre si presenta síntomas] (inglés - [color, blanco y negro](#); español - [color, blanco y negro](#)).

Se recomienda que los recintos:

- ❑ Establezcan y exijan el cumplimiento de políticas de licencia por enfermedad para prevenir la propagación de la enfermedad, que incluyan:
 - Exigir que el personal permanezca en su casa si está enfermo.
 - Fomentar el uso amplio de la política de licencia por enfermedad.
 - Ampliar las políticas de licencia con goce de sueldo para permitir que los empleados permanezcan en casa cuando estén enfermos.
- ❑ [Conforme a las directrices de los CDC](#), si un empleado ha sido diagnosticado con COVID-19 o un profesional médico presume que es positivo debido a los síntomas, el empleado debe ser excluido del trabajo hasta que:
 - No haya tenido fiebre por al menos 24 horas desde la recuperación (sin usar medicamentos para bajar la fiebre) Y
 - Otros síntomas hayan mejorado (por ejemplo, tos, dificultad para respirar) Y
 - Hayan transcurrido al menos 10 días desde los primeros síntomas***Ya no se recomienda una estrategia basada en pruebas para interrumpir el aislamiento o las medidas de precaución y los empleadores no deben exigir documentación de una prueba negativa antes de permitir que un trabajador vuelva.**
- ❑ [Conforme a las directrices de los CDC](#), si un empleado ha sido diagnosticado con COVID-19 pero no tiene síntomas, debe permanecer fuera del trabajo hasta que hayan transcurrido 10 días desde la fecha de su primera prueba de diagnóstico de COVID-19 positiva, suponiendo que no haya presentado síntomas después de su prueba positiva.
- ❑ Exijan a los empleados, voluntarios y trabajadores de las áreas asignadas a concesionarios que presenten síntomas llevar cubrebocas de tela hasta que salgan de las instalaciones. El procedimiento de limpieza y desinfección debe ser implementado por el personal designado conforme a las [directrices de los CDC](#) una vez que el empleado enfermo se retire.
- ❑ Proporcionen a los empleados información sobre líneas de ayuda para acceder a información u otro tipo de apoyo sobre COVID-19, por ejemplo, 211 y la línea de ayuda Hope4NC (1-855-587-3463).

Protección de poblaciones vulnerables

En los [CDC](#) y en el [NCDHHS](#) hay información sobre quiénes corren mayor riesgo de padecer la enfermedad en su forma más grave.

Se recomienda que los recintos:

- ❑ Designen una hora específica para que las personas con mayor riesgo puedan entrar al evento, actividad o instalaciones sin la población en general (por ejemplo, a primera hora de la mañana o a última hora de la tarde).
- ❑ Permitan que los empleados se identifiquen a sí mismos como de alto riesgo de padecer la enfermedad en su forma más grave y reasignen el trabajo para reducir al mínimo el contacto personal o les permitan mantener de otro modo una distancia de seis pies (1.8288 metros) de los demás o de trabajar a distancia de ser posible.

Combate a la desinformación

Ayude a asegurarse de que la información que sus empleados estén recibiendo provenga directamente de fuentes confiables. Use recursos de una fuente confiable como los [CDC](#) y el [NCDHHS](#) para promover comportamientos que prevengan la propagación de la COVID-19.

Se recomienda que los recintos:

- Proporcionen a los trabajadores educación sobre las estrategias contra la COVID-19, usando métodos como videos, seminarios web o preguntas frecuentes. Algunas fuentes confiables incluyen [NC DHHS COVID-19](#), [Know Your Ws: Wear, Wait, Wash](#), [las últimas actualizaciones sobre COVID-19 del NC DHHS](#), [materiales y recursos sobre COVID-19 del NC DHHS](#)
- Promuevan las líneas de ayuda informativas como 211 y Hope4NC y otros [Recursos para el bienestar](#).
- Coloquen carteles y pósters, como los que se encuentran en [Know Your Ws: Wear, Wait, Wash](#) y los que se encuentran en las [Herramientas de redes sociales para COVID-19](#).

Sistemas de agua y ventilación

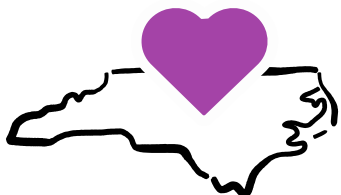
El uso reducido del agua y de los sistemas de ventilación puede plantear peligros para la salud adicionales. Hay un mayor riesgo de *Legionella* y otros patógenos transmitidos por el agua debido al agua estancada.

Antes de abrir, se recomienda que los recintos:

- Sigam los [Lineamientos](#) de los CDC para la Reapertura de edificios después de un cierre prolongado u operación reducida para minimizar el riesgo de enfermedades asociadas con el agua.
- Se aseguren de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y, según sea factible, dirijan el aire del exterior y aumenten la circulación del aire exterior en la medida de lo posible, abriendo ventanas y puertas, utilizando ventiladores u otros métodos. No abran puertas ni ventanas si representan un riesgo para la seguridad o la salud de las personas que usan las instalaciones.

Recursos adicionales

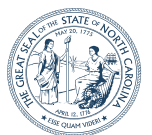
- CDC: [Lineamientos provisionales para empresas y empleadores](#)
- CDC: [Limpieza y desinfección de sus instalaciones](#)
- Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los EE. UU.: [Desinfectantes para el uso contra el SARS-CoV-2](#)
- Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de los EE. UU.: [Seguridad alimentaria y la enfermedad por coronavirus de 2019 \(COVID-19\)](#)
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU./Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés): [Lineamientos sobre la preparación de los centros de trabajo para la COVID-19](#)
- Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU.: [Lineamientos sobre la fuerza laboral de la infraestructura crítica esencial](#)



#StayStrongNC

Al mantener la distancia nos unimos.
Proteja a su familia y vecinos.

Obtenga más información en nc.gov/covid19.



NC DEPARTMENT OF
HEALTH AND
HUMAN SERVICES